



**MINISTERIO DE TRABAJO**  
*"Año del Fomento a las Exportaciones"*

30 de Octubre del 2018

**FICHA TECNICA PARA LA ADQUISICION DE SISTEMA DE CLIMATIZACION**

**4 Condensadoras de 5 toneladas**

Capacidad 5 ton (60,000BTU)  
Voltaje 208-230V 60HZ  
Refrigerante R410A  
Instalación Piso  
Duteria Si  
Accesorios Herméticos

**4 Manejadoras de 5 toneladas**

Capacidad 5 ton (60,000BTU)  
Voltaje 208-230V 60HZ  
Refrigerante R410A  
Instalación Techo  
Accesorios Herméticos  
Termostato

Nota: Este equipo debe adquirirse con alta eficiencia instalación, ducterías y garantía de dos años o más.

Remitido para su conocimiento y fines de lugar

Atentamente,

**Sr. José Ramón Almanzar**  
Enc. Div. Servicios Generales

JRA/gm

*Av. Jiménez Moya, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana*  
*Tel. (809) 535-4404.*



MINISTERIO DE TRABAJO

*"Año del Fomento de las Exportaciones"*

*Departamento de Compras y Contrataciones*



**REQUISITOS: PROCESO TRABAJO-DAF-CM-2018-47 ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS.**

- ✓ Certificación de la DGII actualizada
- ✓ Certificación de la TSS actualizada
- ✓ Registro de Proveedor (Activo)
- ✓ Poseer cuenta bancaria enlazada con contabilidad gubernamental, para realizar pago por transferencia.
- ✓ Condición de pago (Crédito)
- ✓ Oferta Económica (cotización) Sellada y Firmada

**Nota: importante para la presentación de la oferta económica:**

Colocar solo dos Items que incluyan el precio global de todo igual que en la ficha técnica, si desea agregar información adicional con relación a la instalación y/o materiales, lo puede desglosar en un documento anexo haciendo referencia a la propuesta.

**Instalación :**

El lugar donde se instalarán los aires acondicionados es en la Sede Principal del Ministerio de Trabajo en el departamento de Inspección, Recursos Humanos y El comedor.

**Visita:**

Se requiere que el oferente realice una visita de levantamiento en los departamentos citados anteriormente para la preparación de su oferta, la misma será el lunes 03 de diciembre 2018 hasta las 03 de la tarde, asimismo deben dirigirse al departamento de Compras para firmar el formulario de visitas.

Los proveedores que ya realizaron la visita y firmaron el formulario en el proceso anterior, no tienen que realizar el levantamiento.

**La oferta que no cumpla con los referidos requisitos se autodescalifica.**